

LIQUIDACION DE COSTAS

REFERENCIA:

PROCESO: PROCESO No. 2020-00020-00
CLASE: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: FREDY HERNAN MORA BERNAL
DEMANDADO: EDGAR ALFONSO DIMATE ANGEL

A continuación, en cumplimiento a lo ordenado en el auto que ordeno seguir adelante con la ejecución de fecha veintiséis (26) de Agosto del año dos mil veintiuno (2021), la suscrita Secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de Une, Cundinamarca, procede a elaborar la respectiva liquidación de COSTAS procesales a cargo de la parte DEMANDADA, dentro del proceso de la referencia con el siguiente resultado:

Agencias en derecho (fl. 13 Cd. 1).....	\$	700.000,00.
Otros.....	\$	-0-
TOTAL.....	\$	700.000,00.

SON: SETECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$700.000,00.) M/cte.

Une, Cundinamarca, Veintiséis (26) de Agosto de dos mil veintidós (2022)


 FLOR MARINA PARDO BERNAL
 Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA
 RAMA JUDICIAL
 SECRETARIA
 JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
 UNE CUNDINAMARCA

FIJACION EN LISTA Y TRASLADO

Une, Cundinamarca, Hoy **VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)**, a las 8:00 A. M., se fijó en lista la anterior liquidación, por el término de un (1) días. El día **TREINTA (30) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)**, a las 8:00 A. M. empieza a correr el término de tres (3) días de traslado a las partes y vence el día **PRIMERO (1º) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)**, a las 5:00 P. M. (núm. 4 del Art. 393 del C. P. C.) y se publica igualmente en el respectivo micro sitio de Traslados Electrónicos de la página WEB de la Rama Judicial.

La Secretaria,


 FLOR MARINA PARDO BERNAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
 RAMA JUDICIAL
 SECRETARIA
 JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
 UNE CUNDINAMARCA